

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30019** *MASS MEDIA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 92/2010, dimanante de Autos número 749/08, a instancia de Raimundo de Hita Cantalejo contra "Mass Media Comunicación Empresarial, S.L.", en la que con fecha 27.09.10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Mass Media Comunicación Empresarial, S.L.", con CIF B41947839, en situación de insolvencia por importe de 2.681,72 euros de principal, más 160,90 euros en concepto de intereses y 268,17 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070973-1